

LO QUE NOSOTROS OPINAMOS

Lo que decíamos en el último número bajo el título «Lo que nosotros somos» ha merecido el asentimiento casi general de todos los elementos de esta provincia que, ante las difíciles circunstancias que atravesamos, coinciden en la necesidad de agrupar, dentro de la República; a cuantos entienden que un partido gubernamental que sea garantía de que los principios básicos de toda sociedad bien organizada serán mantenidos y de que no se confundirá la libertad con el libertinaje, es lo único que puede remediar la situación del país y encauzar la vida del mismo de suerte que pueda resistir sin peligro alguno los embates de los enemigos del orden que por serlo lo son también del Régimen.

Afortunadamente se va extendiendo la idea, y ésta ya cristaliza en muchas partes y en todos los sectores de la sociedad, de reunirse, cuantos no quieran facilitar el camino del comunismo, alrededor de un hombre que dentro de la República posea un sentido gubernamental que esté capacitado de los sentimientos del pueblo y que inspire sus actos en la justicia y en el buen criterio.

Y ¿por qué no decirlo? Entendemos nosotros que actualmente se destaca en la vida política de España la figura de un hombre, D. Alejandro Lerroux, cuya consecuencia política en el campo republicano le ha permitido afinar su ideología en tales términos, que podemos estimarlo hoy día como el genuino Jefe del republicanismo gubernamental. Su notable actuación en Ginebra inspirada en un acendrado patriotismo; su interés conocido en la resolución de los problemas sociales

mediante fórmulas armónicas entre el capital y el trabajo, defendiendo los legítimos derechos de obreros y patronos; sus recientes declaraciones sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la observancia del Concordato; sus manifestaciones, recientes también, sobre la necesidad de mantener el orden y evitar que los perturbadores del mismo lleven la inquietud a propios y extraños con grave detrimento de nuestra economía y de nuestro prestigio ante el extranjero; su reciente y eficaz intervención en favor de Cataluña en momentos difíciles, bien conocidos, por parte de cuantos forman parte de la Generalidad; su interés por la agricultura; su comprensión de todos los problemas que afectan al país, puesto de manifiesto en sus intervenciones parlamentarias inspiradas todas ellas en un alto espíritu de justicia sin prejuicios de clase alguna, como lo fué su defensa del clero rural; su protección decidida al humilde y su caballerosidad siempre reconocida; son circunstancias, todas ellas, que hacen concebir fundadas esperanzas en don Alejandro Lerroux para llevar a puerto la nave del pueblo español.

Y con la misma sinceridad con que acabamos de exponer nuestros sentimientos, hacemos también un llamamiento a los elementos de orden, a los llamados derechos, y, en una palabra, a cuantos sientan la necesidad de defenderse del comunismo y para ello deseen la organización de un fuerte partido gubernamental dentro de la República, para que apoyen la actuación política de quien, como don Alejandro Lerroux, es gobernante de excelentes condiciones.

Las intrigas de los caciques

Los caciques «lligueros» y entre ellos, algunos disfrazados de «Acción Catalana», como también algunos titulados republicanos, no se avienen a no poder caciquear y echan de menos el poder disponer del Gobierno Civil (como lo hacían en tiempos de las pasadas dictadu-

ras) para llevar a cabo su política de asqueroso caciquismo.

Ahora los referidos caciques, contrariados sin duda porque el Gobierno Civil no se presta a consentir inmoralidades, han tenido la cobardía de utilizar a unos pocos inconscientes para que a cambio de

dos o tres pesetas pusieran su firma a ciertos telegramas que, según nuestras noticias, fueron redactados por cierto sujeto, lacayo siempre de la Lliga, a quien, al parecer, molesta un poco la actuación dignísima de nuestra primera Autoridad civil.

Es inútil que los Riera, los Camps i Arboix, los Masó, los Jordá, los Geli, los Masramón y otros señores de la misma filiación política (correligionarios todos ellos de Cambó y Ventosa) traten de resucitar el caciquismo disfrazándose para ello del color político que quieran. Es inútil también que sigan intrigando, pues ya no estamos en aquellos tiempos en que gracias a la intriga (y también a cambio de algunas pesetillas) se cometían toda clase de atrocidades políticas en Ayuntamientos, Sociedades agrícolas, etc. etc.

El actual Gobernador civil de Gerona señor Simó, tiene hoy la confianza de los gerundenses, pues con sus actos—y obras son amores y no buenas razones—ha demostrado que respeta y hace respetar la Ley.

Notas políticas

Nos aseguran que don Agustín Riera, representante de Cambó y Ventosa en esta provincia, y que, como recordarán nuestros lectores, decía en un manifiesto electoral de Febrero último que el «Centre Catalánista de Girona i sa Comarca» que él preside, había estado siempre en buenas relaciones con las izquierdas, ahora, en una reunión a la que asistían unos señores sacerdotes, se expresó como contrario a las izquierdas si bien recomendó reserva sobre su opinión ya que en asuntos electorales lo más importante era ganar, y para ello precisaba aliarse unas veces con los blancos y otras con los negros ¡Qué idealidad política!

* * *

Los organizadores del homenaje a Ventosa, los señores de las dictaduras, los adheridos al partido centrista, organizado por el culpable del desastre económico nacional Cambó, los lligueros señores Ayats

y Badía, siguen con la pretensión de querer presentarse como candidatos por esta provincia.

Al parecer, cuentan con el «valioso» apoyo de don Agustín Riera y de los ex gobernadores Alonso Jiménez y Pascual Arias. Sólo falta que les acompañen en sus excursiones por esta provincia los señores Masó y Camps y Arboix.

A instancia de su jefe político señor don Agustín Riera, en la reunión que los tradicionalistas y jaimistas de esta provincia celebraron días pasados, asistió don Narciso Barceló, de San Jordi, pariente del señor Cambó, y acérrimo lliguero, que en elecciones provinciales de años últimos votó a los candidatos de izquierda. ¡Qué cosas se ven!

Renovación de los Cargos judiciales

Señalado el próximo Domingo, día 7 de Junio, para la renovación de los Cargos de Justicia Municipal por la Presidencia de la Audiencia Territorial de Barcelona, se han dictado las siguientes instrucciones que han sido transmitidas a los señores Jueces municipales presidentes de las Juntas Municipales del Censo electoral para su fiel cumplimiento.

«Para olvidar dudas y en contestación a consultas hechas a esta Presidencia he de manifestar a ustedes que la elección se refiere a los cargos de Juez, Fiscal y Suplentes respectivos sin necesidad de que se presenten candidaturas.

Los electores podrán votar a cualquier vecino idóneo y que reúna las condiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley de Justicia municipal, con expresión del cargo para el que lo eligen y en una sola papeleta los cuatro cargos.

Las mesas se constituirán con arreglo al artículo 6.º del Decreto de 8 del actual (Gaceta del 9) enviándose las actas al Presidente de la Junta Municipal del Censo por las mesas y aquella practicará el *escrutinio*, el mismo día o a más tardar el siguiente, transmitiéndose el resultado a esta Presidencia, inmediatamente»

— —

Carta del concejal republicano del Ayuntamiento de Barcelona señor Juliá de Cañizares

El concejal republicano del Ayuntamiento de Barcelona, señor Solá de Cañizares ha enviado a la prensa una carta, cuyo contenido es el siguiente:

«Habiendo leído en la prensa, cartas abiertas y comentarios de agrupaciones republicanas del distrito primero, por mi actuación en el Ayuntamiento con motivo del debate religioso y no deseando entablar polémicas con nadie, quiero hacer constar lo siguiente:

Que yo sea un buen republicano no puede dudarlo nadie. Si no lo soy yo después de haberlo sacrificado todo por la República, abandonando mi bufete de abogado, actuando varios meses en el Comité revolucionario y encarcelado más de tres meses, no acierto a comprender quien pueda serlo.

Que mi condición de católico, siempre y en todo momento la hice pública y basta recordar mi discurso del Ateneo, del mes de agosto de 1930, que impreso se repartió profusamente, y el incidente que me ocurrió en la Jefatura al ser detenido por no serme permitido oír misa.

Que no fué precisamente mi catolicidad, sino mis sentimientos liberales y democráticos los que me impulsaron a oponerme a una proposición inoportuna, antidemocrática, ineficaz y perjudicial para la consolidación de la República.

Que una proposición análogo gala quiso presentar la mayoría en la sesión anterior y se la convenció para que la retirase.

Que yo me presenté candidato de la Derecha Liberal Republicana de Cataluña, cuyo partido iba coaligado con otros para las elecciones

nes, pero yo me debía y me debo exclusivamente a la disciplina de este partido que aprobó y aprueba mi actuación de antes y de ahora.

Que si bien electores radicales me votaron a mí, también electores, católicos fervientes, votaron al candidato radical, por disciplina revolucionaria, y aunque ahora rebosan de indignación no se les ocurre protestar de lo que haga al radical, de acuerdo con su partido.

Que no me retracto de nada de lo que dije ni hice durante la última etapa revolucionaria pero yo que no tuve prudencia alguna cuando en los momentos de peligro me lo jugué todo por la revolución, debo tenerla ahora que la revolución ha terminado.

Que, pese a lo que digan los que ahora inconscientemente quieren perturbar la República con sectarismos apasionados y con valentías demagógicas, la mayoría de los cuales estaban cómodamente en su casa mientras yo estaba en la cárcel: yo continuaré sirviendo a la República con la prudencia, la moderación y la ecuanimidad que la República necesita, defendiendo la libertad, pero sosteniendo la autoridad y procediendo contra el libertinaje de acuerdo con la libertad que defiende; yo respeto las opiniones de los que me atacan en la Prensa, aun lamentando lo que yo entiendo que es error pero tengoderecho a que se respeten las mías de acuerdo con las cuales actuaré siempre aun exponiéndome a arrostrar la impopularidad momentánea si así sirvo mejor a la República y a la Justicia.

Con esto quedan contestados todos los ataques, comentarios y cartas abiertas, que estos días se me han dirigido en la Prensa».

«La historia de Francia asesinada en el Arco de Triunfo»

No se asusten ustedes. No se trata más que del título de una información que publica un periódico francés, lamentándose de que en el Arco de Triunfo levantado en la Plaza de la Estrella, de París hayan inscritos nombres de traidores; de que otros nombres estén mal escritos y, por último de que otros nombres hayan sido omitidos.

Como que eso no puede continuar así—dice el citado periódico—se impone que el Gobierno levante inmediatamente unos andamios sobre dicho Arco de Triunfo y corrija todas aquellas malhadadas imper-

fecciones que «asesinan la historia de Francia».

Claro que, aunque no haya para escandalizarse tanto, no estaría de más que se efectuara una obra de revisión y corrección en las inscripciones del célebre Arco de Triunfo; porque contienen aún algunas barbaridades más de las que señala el periódico de referencia. Por ejemplo: en la relación de victorias del ejército napoleónico, en España, se lee, además de Zaragoza, Gerona y Tarragona. ¡Vich!...

Una manera como cualquier otra de «épter» a la gente.

Higiene de los alimentos y bebidas

Hielo

No deberá emplearse en la economía doméstica más que el «arti-

CREOSOTANICO CARRERAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas y la tisis pulmonar

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS—Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. — Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. — Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. — Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeuradors 2. Y Doctor Roca, Farmacia «La Cruz Roja». — Figueras: Dr. Castellví - Plaza Triana. — POR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 Barna.

ficial» fabricado con aguas previamente filtradas. El natural, así como la «nieve», son peligrosos, el primero por proceder de aguas estancadas o charcas donde el agua contiene sustancias en putrefacción, y la segunda por encerrar gérmenes del aire y de la superficie del suelo donde se deposita. De permitirse, sólo podrán emplearse para helar, pero sin estar en contacto con los alimentos ni conservar éstos entre la masa de hielo. Se conocerán las impurezas del hielo dejándolo fundir en un vaso cónico, en cuyo fondo se recogerá el sedimento más o menos abundante, observándolo al microscopio. Por lo demás, el análisis del hielo estará sujeto a los mismos procedimientos químicos y bacteriológicos que las del agua

Sal común

Es la única sustancia mineral que por separado se emplea en la economía, como condimento, y para la conservación de las sustancias alimenticias teniendo aplicación además en la industria. Producto de extraordinaria abundancia en la naturaleza y de un precio ínfimo, no es de los que se presten a falsificaciones, pero sí que se expendan impura por los minerales a que se halla asociada en sus yacimientos.

La sal común se extrae del agua de mar, de las fuentes saladas o de yacimientos. Su composición química es la de cloruro de sodio, asociado al potasio, magnesio, calcio, los cuales hay que separar para purificarla, librándola así al comercio.

Se expende molida bajo forma de granos de diferente grosor, debiendo tener un color blanco limpio sin impureza alguna, y no ser muy delicuecente, es decir que no absorba mucha cantidad de agua, pues en caso contrario, se altera. La que contiene más de un 8 por 100 es inservible.

La sal natural, en trozos o masas, ofrece diversas coloraciones, rojizas, azuladas, parduscas, debidas a la interposición de sustancias extrañas minerales. Reducidas a

polvo, desaparece dicho color, lo que prueba que éste es accidental.

La sal se disuelve mejor en el agua caliente que en la fría, y haciendo esta operación en un vaso cónico, observaremos las sustancias insolubles que como impurezas pueden existir, como el yeso y las arcillas, quedarán depositadas en el fondo de aquél.

Generales

En el kilómetro 42 de la carretera de Gerona, en término municipal de Castellfullit de la Roca el automóvil de la matrícula de Barcelona, número 29.043, ocupado por su propietario don José Planas Bigorra, vecino de Basalú, y su madre doña Francisca Bigorra, Coluriu, de 69 años, para evitar fuera arrollado el niño de once años Manuel González Rius, verificó una falsa maniobra precipitándose el coche por un terraplén de unos tres metros de altura, resultando heridos sus ocupantes y el niño. El auto quedó destrozado.

Los heridos, después de asistidos en la farmacia de Castellfullit de la Roca fueron trasladados a su domicilio.

Con motivo de empezar hoy la fiesta mayor de Cassá de la Selva, circularán trenes extraordinarios en la línea Gerona-San Feliu.

Han sido colocadas las placas correspondientes en la plaza de la República, antes llamada de la Constitución.

El día 6 de Junio próximo, a las 9 de la noche, el joven abogado malagueño don Enrique López Revilla, Secretario del capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, dará una conferencia en el «Centre d'Unió Republicana», disertando sobre el tema «Sistema federal para garantizar la libertad y consolidación de la República».

Imp. Llach.—GERONA